ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintinueve de junio de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

16. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

16.7. Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

16.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para el desarrollo de un Programa de Estudios Universitarios para Ciudadanos Españoles Internos en Centros Penitenciarios del Extranjero, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil diez.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es